

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 026

TRASLADO ARTÍCULO 108 FIJACIÓN EN LISTA

EXPEDITE	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE INICIO	FECHA DE VENCIMIENTO	TIPO DE TRASLADO
2015-260257	COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL	GLAXOSMITHKLINE CONSUMER HEALTHCARE COLOMBIA S.A	LABORATORIOS SYNTHESIS S.A.S Y LABORATORIOS BOIRON	VEINTIDÓS (22) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTITRES (23) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 349 del C. de P. C. del RECURSO DE REPOSICION
2015-241526	COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL	ALMACENES GENERALES DE DEPOSITO ALMAVIVA S.A.	ALMAMIVA DE COLOMBIA TELEMARKETING E INFORMATICA S.A.S.	VEINTIDÓS (22) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTITRES (23) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 349 del C. de P. C. del RECURSO DE REPOSICION

De conformidad con lo previsto en el artículo 108 del Código de Procedimiento Civil, se fija el presente traslado en lugar visible al público en la cartelera de la Superintendencia de Industria y Comercio, se fija el día **19 DE FEBRERO DE 2016 a las 8:00 a.m.** y se desfija el día **19 DE FEBRERO DE 2016 a las 4:30 p.m.**

GRACIELA ROJAS VALDERRAMA
 Secretaria Ad Hoc